

# Proyecto Internacional de Derechos Humanos - Londres

## Boletín No. 76 1-15 Octubre 2003

Este boletín es editado quincenalmente y es distribuido gratis por correo electrónico.

Subscripciones: [hrr\\_project@hotmail.com](mailto:hrr_project@hotmail.com) - Nuestro sitio web es [www.memoriaviva.com](http://www.memoriaviva.com) y [www.ecomemoria.com](http://www.ecomemoria.com)

### 1 de Octubre 2003 La Nación

#### La verdad, 30 años después

La única certidumbre que Fidel Espinoza tenía sobre la muerte de su padre es que había fallecido el domingo 2 de diciembre de 1973. El resto eran sólo dudas o, a lo más, sospechas. La versión oficial señalaba que, cuando era transportado desde Puerto Montt a Valdivia, el camión fue atacado cerca de Frutillar por unos subversivos, y sus custodios dispararon en la oscuridad de la noche. En medio de la confusión, dijeron, había caído herido de muerte.

Pero hoy tiene la certeza de que no fue así. Hoy sabe que su padre fue fusilado cerca de las 5 de la madrugada de ese día en el trayecto entre Pelluco y Coihuin, muy lejos de donde se le había dicho antes, por orden de un oficial que no estuvo presente en el lugar pero que dio "instrucciones precisas de darle muerte" a un pelotón de seis carabineros a los que ahora tiene plenamente identificados.

No sólo eso, también sabe los nombres de quienes lo sacaron de la cárcel, quienes lo transportaron e, incluso, de quienes dispararon los 12 balazos que le dieron en el pecho.

Todo, gracias a uno de los integrantes de la patrulla que, atribulado por la conciencia, quiso cumplir una promesa que le hizo a su padre horas antes de su muerte, y lo visitó hace unos meses en su despacho para contarle la verdad.

Con una carga emotiva que a duras penas logra controlar, el parlamentario contó en exclusiva esta historia a La Nación. Una historia que sólo hace unos días les refirió a sus dos hermanos mayores. Una historia que fue clave para que sus compañeros de bancada en la cámara, terminaran por respaldar el proyecto de ley que permitirá la rebaja de penas y hasta la exención de culpa de aquellos testigos directos de estos hechos que estén dispuestos a colaborar con la justicia. "Han pasado cuatro meses y todavía duele", dice.

Todos los nombres que recibió de este informante los pondrá en conocimiento de la Justicia para reabrir la causa. Por ahora, confirma la participación de sólo uno de ellos, alguien de quien siempre sospechó: "Un teniente de Carabineros conocido en la zona como Juan Metrala que ahora, ya retirado, vive en una casa frente a la 2ª Comisaría de Puerto Montt, muy bien resguardado por su conciencia, me imagino".

- Una vez, me encontré con él en el supermercado y me trató de increpar por algo que yo había dicho a la prensa, yo estaba recién entrando a la política. Me dijo que no era cierto lo que se decía del él, que era falso. Yo le dije que le dijera eso a su señora y sus hijos- recuerda. Hoy, afirma, está "absolutamente comprobada" su participación.

"Siempre ha habido gente que ha querido entregar información, pero siempre han sido versiones un tanto contradictorias respecto al lugar de su muerte, de gente que decía que había compartido con él las últimas horas de su vida. En fin, siempre había gente... entonces, yo pensaba que él era uno más de los que yo ya había escuchado. Pero este señor se sentó frente a mí y

me dijo con todas sus letras que él había participado en la muerte de mi padre. El impacto inmediato fue muy grande, no sabía como reaccionar...", recapitula Espinoza.

Hubo un detalle que le dio la credibilidad necesaria a la versión del informante. "Me dijo que nunca tuvo la conciencia tranquila, no sólo por la muerte de mi papá, sino también porque mi papá le entregó una carta como cinco horas antes de que lo fusilaran, para que se la entregara a mi mamá", cuenta. Esa carta nunca llegó a destino, porque se perdió en un cambio de casa. Pero sí habían llegado otras, que su padre se arreglaba para enviar a su familia en los meses previos a su muerte.

Fidel Espinoza también se enteró por esta vía de otros detalles muy dolorosos, como las cruentas torturas a las que era sometido su padre día por medio, en un lugar en donde él ha estado muchas veces, pero del cual nunca imaginó que se hubiere usado para esos fines: en el cuarto piso de la gobernación de Llanquihue. "Ahora sé que ese era el lugar en donde más se torturaba y después lo llevaban en calidad de bulto, inconsciente inclusive, hasta la sede de la Policía de Investigaciones de Puerto Montt", dice con pesar. - Lo más triste de haber escuchado todo esto fue la forma en como lo mataron. Mi papá siempre fue una persona muy sociable, siempre lleno de amigos... y lo mataron solo, ni siquiera fue fusilado junto a un compañero -, comenta haciendo esfuerzos para no flaquear.

Luis Uberlindo Espinoza tenía al momento de su muerte 33 años y cuatro hijos: Luis Eduardo de 12, Ramón de 11, Patricia de 9 y el ahora diputado, Fidel, de escasos 3 años a la fecha. El día que ocurrió el golpe de Estado, el ex regidor y diputado se encontraba preso en la cárcel de Valdivia, junto a su padre y tres hermanos, procesado por desacato a una jueza que instruía una querrela por injurias en su contra.

Pese a su corta edad, el parlamentario dice que tiene grabado en su mente el día que llegó la patrulla de carabineros a su casa a informarle de la muerte, porque salió a la puerta guiado por los gritos desesperados de su madre que, arrodillada en el suelo, le gritaba ¡asesinos! a los uniformados.

Pese al dolor, el conocer los detalles de la muerte de su padre le trajo también tranquilidad. "Hay mucha gente que está dispuesta a hablar y creo que esta propuesta de derechos humanos del Presidente Lagos va a contribuir a que mucha más gente, como nosotros, pueda tener la claridad de lo que ocurrió efectivamente con sus seres queridos. Y, si bien existe una ley de amnistía que amparó a los criminales de mi papá, nosotros al menos queremos tener la verdad", concluye

### 2 de octubre 2003 El Mercurio

#### Activistas de Greenpeace se encadenan frente al Ministerio de Economía

Activistas de la organización ambientalista Greenpeace se encadenaron este mediodía en el frontis del Ministerio de Economía en rechazo a la gestión del Gobierno en el proyecto Alumysa.

Como consigna Radio Chilena, Rodrigo Herrera, encargado de bosques de Greenpeace, dijo que "el ministro Rodríguez ha declarado su apoyo a la instalación del proyecto Alumysa, sin tener conocimiento alguno de los reales efectos ambientales que causará en el corazón de la Patagonia, si es que la iniciativa prospera en el futuro".

El proyecto Alumysa contempla la instalación en la Bahía de Aisén de una planta que producirá 444 mil toneladas de aluminio al año, lo que implicará la construcción de tres centrales hidroeléctricas y la inundación de al menos 10 mil hectáreas.

### **2 de octubre 2003 El Mercurio**

#### **Corte pide a Fiscalía pronunciarse sobre aplicación de Amnistía**

La Primera Sala de la Corte de Apelaciones postergó pronunciarse sobre la apelación a las condenas ordenadas contra la plana mayor de la disuelta DINA, por la desaparición del militante del MIR, Miguel Ángel Sandoval Rodríguez desde el centro de detención Villa Grimaldi el 7 de enero de 1975.

El Tribunal, que estuvo compuesto por los ministros Sonia Araneda, Víctor Montiglio, y el abogado integrante Eduardo Jara, decidió suspender el estudio y los alegatos de la causa, y con el voto en contra del ministro Montiglio, solicitó a la Fiscalía del Tribunal de Alzada que se pronuncie sobre la aplicación del decreto de ley de Amnistía.

En abril pasado el ministro Alejandro Solís condenó a quince años de cárcel al ex-jefe de la Dina, general (r) Manuel Contreras y el brigadier Marcelo Moren Brito. Además sentenció a diez años de presidio al brigadier Miguel Krassnoff y a cinco años a los brigadieres Fernando Laureani y el oficial de carabineros Gerardo Godoy.

El caso genera interés puesto que es la primera causa de secuestro calificado por la desaparición de detenidos durante el régimen militar en que, agotada la investigación, probada la existencia del delito y ubicados los autores, cómplices y encubridores, se dictó sentencia condenatoria, y no la Ley de Amnistía ni la prescripción.

El sastrero Miguel Ángel Sandoval fue detenido sin una orden administrativa o judicial el 7 de enero de 1975 por agentes de seguridad, quienes lo trasladaron hasta un centro de la DINA. Militantes del MIR aseguran haberlo visto en muy malas condiciones en el centro de detención Villa Grimaldi. Según el fallo de primera instancia, su pista desapareció "sin que el ilegalmente privado de libertad haya tomado contacto con su cónyuge o familiares, realizado gestiones administrativas ante organismos del Estado, sin registrar salidas o entradas al país, sin que conste, tampoco, su defunción".

### **2 de octubre 2003 La Nación**

#### **Fiscal recomienda aprobar exhorto por Townley**

Luego que el ministro en visita Alejandro Solís remitiera a la Corte Suprema un cuestionario con más de 30 preguntas dirigidas al ex agente de la disuelta DINA, Michael Townley, la fiscal del máximo tribunal del país, Mónica Maldonado, sugirió que se aprobase ese escrito que se enmarca en la investigación del asesinato del general Carlos Prats en 1974.

Junto con enviar dicho cuestionario, el magistrado requirió a sus superiores que lo autoricen a viajar a Estados Unidos para presenciar el interrogatorio a Townley, autor material del crimen. El ex agente de la DINA se encuentra en dicho país luego que se acogiera al programa de protección a testigos tras cooperar con las autoridades en la investigación por el asesinato del ex canciller Orlando Letelier.

### **3 de Octubre 2003 El Mercurio**

#### **En libertad General (r) acusado por muerte de suboficial de la DINE**

La quinta sala de la Corte de Apelaciones resolvió dejar en libertad provisional al general (r) del Ejército Héctor Orozco, quien se encuentra sometido a proceso por seis homicidios calificados de militantes comunistas y la desaparición del teniente y miembro de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE), Guillermo Gutiérrez, detenido el 23 de enero de 1978 cuando intentaba asilarse en la embajada de Venezuela.

El ex director de la DINE había sido detenido en los primeros días de septiembre, tras una orden dictada por juez especial Daniel Calvo.

El juez logró determinar que cuando Jorquera Gutiérrez buscaba asilarse en la embajada de Venezuela, ubicada en la calle Bustos 2021 de Providencia, fue detenido por Carabineros y trasladado a la Dirección de Inteligencia del Ejército (Dine), a la cual estaba asignado el suboficial. En ese lugar lo recibió el general Orozco, quien le habría comunicado que sería dado de baja y luego lo despachó a su domicilio. Esa fue la última vez que Jorquera fue visto con vida.

Orozco también se encuentra procesado por la ejecución de seis militantes comunistas, hecho ocurrido en octubre de 1973 en la localidad de San Felipe.

### **3 de Octubre 2003 El Mercurio**

#### **Corte ordena resolver sobre querrela por crimen de edecán de Allende**

La Corte de Apelaciones de Santiago ordenó al 17° Juzgado del Crimen resolver la admisibilidad de la querrela interpuesta por los hijos del comandante Arturo Araya, edecán del ex Presidente Salvador Allende, asesinado el 17 de julio de 1973 por el movimiento "Patria y Libertad".

El tribunal deberá determinar si hay mérito para acoger o rechazar la presentación mediante la cual se demanda reabrir el caso por el homicidio del militar.

Los autores, juzgados por la justicia militar, recibieron bajas condenas luego el general (r) Augusto Pinochet los indultara durante su gobierno.

La Corte determinó además hoy que, en el caso de que se resuelva reabrir el proceso, el tribunal debe enviarle los antecedentes para definir si corresponde designar un ministro en visita para investigar el crimen.

La querrela fue interpuesta el 10 de septiembre por los cuatro hijos del ex edecán contra quienes resulten responsables del homicidio, por considerar que se trata de un delito de lesa humanidad y, por lo tanto, imprescriptible.

Simultáneamente, los hijos interpusieron un recurso ante el Juzgado Naval de Valparaíso para pedir que se reabra la investigación.

El viernes los hijos del edecán concurrirán ante el juzgado para anexar nuevos antecedentes a la querrela interpuesta

### **3 de Octubre 2003 La Nación**

#### **Corte atrasa vital fallo sobre amnistía**

El 14 de abril el ministro de fuero Alejandro Solís dictó la primera condena en el país contra parte de la cúpula de la DINA por un detenido desaparecido, y no aplicó la ley de amnistía ni la figura de la prescripción del delito. Sin embargo, tras cinco meses y medio, la Corte de Apelaciones de Santiago aún no discute la apelación de los condenados.

La vista de las apelaciones tiene tal relevancia, que será allí donde, por primera vez en la historia de los procesos por violaciones de los derechos humanos, será debatida en una corte de alzada la cuestión de fondo de la amnistía y la prescripción. Así lo ha planteado reiteradamente la Corte Suprema: la pertinencia de la amnistía o su rechazo se discute al momento de la sentencia. No antes.

La Primera Sala de la Corte de Apelaciones, en una resolución que de nuevo dilata el pronunciamiento de fondo, pidió antes de ver el asunto informes a la fiscalía de ese tribunal sobre la aplicación de la ley de amnistía, y solicitó otro informe acerca de la eventual aplicación de penas alternativas a las dos condenas más bajas de cinco años de presidio, para el brigadier (R) Fernando Lauriani y el teniente coronel (R) de Carabineros Gerardo Godoy.

Así las cosas, la cuestión de fondo continúa sin ser vista mientras los abogados de las partes se preparan cada martes, desde hace meses, para plantear sus argumentos a favor o en contra de las condenas y de la amnistía y la prescripción del delito.

Por el secuestro y desaparecimiento del militante del MIR, Miguel Angel Sandoval, fueron además condenados a 15 años de presidio el ex jefe de la DINA, general (R) Manuel Contreras, y el coronel (R) Marcelo Moren Brito, mientras el brigadier (R) Miguel Krassnoff fue sentenciado a 10 años

### **4 de Octubre 2003 La Tercera**

#### **Fernández Larios niega participación en asesinato del 73**

Por casi dos horas fue interrogado ayer en la Corte del Distrito Sur de Miami el ex mayor de Ejército Armando Fernández Larios en el juicio civil que se lleva en su contra por el asesinato de Winston Cabello, el 17 octubre de 1973 en Copiapó.

El ex integrante de la Caravana de la Muerte dijo no recordar qué pasó esa noche -en que fueron asesinados 13 presos políticos-, aunque sí admitió que el helicóptero Puma en que se desplazaban estaba en Copiapó, lo que había sido negado por otros integrantes del grupo.

"Se reía, fue irónico y agresivo", dijo a La Tercera Aldo Cabello, hermano del fusilado, respecto de Fernández en el interrogatorio. Además, relata, "le pidió al traductor que le dijera cómo se decía pelotón de fusilamiento y ejecución en inglés, pues eran palabras que nunca había utilizado... no sabía cómo decirlos".

El tiempo ayer no alcanzó para que el abogado querellante terminara sus preguntas. Por ello, el martes Fernández Larios volverá a subir al estrado. Con ello se cerrará la rueda de

testigos, para que entre fines de la próxima semana y principios de la siguiente el jurado delibere

### **4 de Octubre 2003 El Mercurio**

#### **Organizaciones de DD.HH rechazan proyecto inmobiliario en Isla Cautín**

Dirigentes de distintas organizaciones de derechos humanos de Temuco manifestaron su rechazo a la realización de un megaproyecto inmobiliario en Isla Cautín, a un costado del Regimiento Tucapel, por cuanto creen que en ese sector podrían haber sido enterrados cuerpos de detenidos desaparecidos durante la dictadura.

Los terrenos son utilizados actualmente por los efectivos del Ejército para prácticas de tiro y para el entrenamiento de conscriptos.

Los dirigentes esperan ser escuchados, ya que de construirse un proyecto inmobiliario o de efectuarse cualquier transformación del lugar, se perdería la posibilidad de los familiares de encontrar los restos de sus parientes.

En tanto, el megaproyecto ha traído también la reacción del alcalde René Saffirio, quien desea convertirlo en un pulmón verde para la ciudad de Temuco, o bien que en último caso sea mixto, negándose a que se transforme en un proyecto netamente inmobiliario.

Por el contrario, la Seremi de Vivienda, siguiendo la línea del ministerio, ha manifestado que se tratará de un proyecto netamente inmobiliario

### **4 de Octubre 2003 El Mercurio**

#### **Presentarán querrela por ejecución de ex diputado Espinoza**

Confesión de un ex agente que participó en la ejecución del ex diputado por Llanquihue, dado a conocer hace unas semanas por La Nación, hizo surgir nuevos testimonios que permitirían la identificación de otros cuatro involucrados.

Nuevos testimonios sobre los pormenores que rodearon la detención y posterior ejecución del ex diputado por Llanquihue Luis Espinoza, surgidos después que La Nación publicara la confesión que un ex agente le efectuó a su hijo, el actual diputado socialista Fidel Espinoza, permitieron a la familia identificar al menos a otros cuatro integrantes de la patrulla que lo fusiló. El parlamentario contó a este medio que el martes de esta semana recibió desde Estados Unidos un completo y estremecedor relato de los días en que su padre permaneció prisionero en el cuartel de Investigaciones de Puerto Montt. Desde allí fue sacado durante la noche del 2 de diciembre de 1973 para ser fusilado, cerca de las 5 de la madrugada, en el trayecto entre Pelluco y Coihúin.

Se trata de la versión que, por email, envió el ex presidente de la Federación de Estudiantes de la provincia de Llanquihue y ex secretario regional del Mapu, Conrado Ulloa Uribe, después de enterarse en este sitio de internet de la confesión que un ex agente le proporcionara a Fidel Espinoza. En el mismo acto, Ulloa se pone a disposición de la familia para declarar en el proceso si fuera necesario y aporta nuevos antecedentes sobre la identidad de los agentes que participaron en el crimen.

La querrela por homicidio calificado será presentada en los próximos días por el hermano del diputado, Ramón Espinoza, y contará con el patrocinio del abogado de derechos humanos Hugo

Gutiérrez y del diputado y camarada de partido de Espinoza, Juan Bustos.

Según informó el parlamentario la confesión del agente y el reciente testimonio de Ulloa coinciden plenamente en detallar las circunstancias en que murió su padre y en la identificación de los involucrados. Entre los torturadores, por ejemplo, figura el entonces detective de la policía política de la época, Roberto Díaz, quien destaca por la brutalidad con que golpeaba a los detenidos y por ser quien se encargaba de aplicar corriente a las víctimas.

También se menciona a un oficial de Ejército de apellido Messen, al teniente o capitán de carabineros Caupolicán Arcos Albarracín y al oficial de la misma institución que en ese entonces era conocido con el nombre de "Juan Metralla". Ulloa le informó también al parlamentario que el día a la muerte de su padre, aparte de ellos dos, estaban detenidos en el cuartel de Investigaciones de Puerto Montt José Vargas Niello, Luis Silva Henríquez y Luis Alberto Vonfach Arriagada. A ellos se sumó durante la tarde el dirigente del Mapu Luis Villegas. Todos ellos sobrevivieron a tan espantosa experiencia.

Según el relato de Ulloa, esa noche le habrían suministrado en su comida algún tipo de somnífero que les impidió notar el operativo en que fue sacado el ex diputado Luis Espinoza. A la mañana siguiente, un funcionario de Investigaciones, con lágrimas en los ojos, les despertó increpándolos por no haberse dado cuenta de lo ocurrido horas antes. Ahí se enteraron que Espinoza había sido asesinado.

Conrado Ulloa vive actualmente en Connecticut, EE.UU., adonde llegó en junio de 1976 en calidad de exiliado político. La versión oficial señalaba que, cuando era transportado desde Puerto Montt a Valdivia, el camión fue atacado cerca de Frutillar por unos subversivos, y sus custodios dispararon en la oscuridad de la noche. En medio de la confusión, dijeron, había caído herido de muerte.

Pero hoy su hijo tiene la certeza de que no fue así. Hubo "instrucciones precisas de darle muerte" a un pelotón de seis carabineros a los que ahora tiene plenamente identificados. No sólo eso, también sabe los nombres de quienes lo sacaron de la cárcel, quienes lo transportaron e, incluso, de quienes dispararon los 12 balazos que le dieron en el pecho.

#### **4 de Octubre 2003 El Mercurio**

##### **Odette Alegría apeló a procesamiento**

A días de ser encausada por el ministro Lamberto Cisternas, la ex presa política Odette Alegría apeló al auto de reo dictado por el delito de injurias con publicidad que habría cometido contra el ex director de Investigaciones Nelson Mery.

La ex prisionera que acusó a Mery de someterla a vejámenes sexuales mientras estuvo detenida en la Escuela de Artillería de Linares, concurrió hasta la Corte de Apelaciones de Santiago acompañada de su abogada Laura Soto para interponer el escrito.

La ex prisionera concurrió acompañada además de otras seis personas que aseguran que Mery los sometió a torturas en el centro de detención en 1973. El ministro Cisternas ahora deberá pronunciarse sobre la validez del escrito y estimar si hay mérito para seguir con el procesamiento o anularlo

#### **4 de Octubre 2003 El Mercurio**

##### **Corte atrasa vital fallo sobre amnistía**

El 14 de abril el ministro de fuero Alejandro Solís dictó la primera condena en el país contra parte de la cúpula de la DINA por un detenido desaparecido, y no aplicó la ley de amnistía ni la figura de la prescripción del delito. Sin embargo, tras cinco meses y medio, la Corte de Apelaciones de Santiago aún no discute la apelación de los condenados.

La vista de las apelaciones tiene tal relevancia, que será allí donde, por primera vez en la historia de los procesos por violaciones de los derechos humanos, será debatida en una corte de alzada la cuestión de fondo de la amnistía y la prescripción. Así lo ha planteado reiteradamente la Corte Suprema: la pertinencia de la amnistía o su rechazo se discute al momento de la sentencia. No antes.

La Primera Sala de la Corte de Apelaciones, en una resolución que de nuevo dilata el pronunciamiento de fondo, pidió antes de ver el asunto informes a la fiscalía de ese tribunal sobre la aplicación de la ley de amnistía, y solicitó otro informe acerca de la eventual aplicación de penas alternativas a las dos condenas más bajas de cinco años de presidio, para el brigadier (R) Fernando Lauriani y el teniente coronel (R) de Carabineros Gerardo Godoy.

Así las cosas, la cuestión de fondo continúa sin ser vista mientras los abogados de las partes se preparan cada martes, desde hace meses, para plantear sus argumentos a favor o en contra de las condenas y de la amnistía y la prescripción del delito.

Por el secuestro y desaparecimiento del militante del MIR, Miguel Angel Sandoval, fueron además condenados a 15 años de presidio el ex jefe de la DINA, general (R) Manuel Contreras, y el coronel (R) Marcelo Moren Brito, mientras el brigadier (R) Miguel Krassnoff fue sentenciado a 10 años

#### **4 de Octubre 2003 El Mercurio**

##### **Corte pide informe al fiscal sobre ley de amnistía**

Postergada quedó el esperado fallo de la Primera Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago que debería pronunciarse sobre la apelación a las condenas contra la plana mayor de la DINA en la que los querellados exigen la aplicación de la ley de amnistía.

La resolución es considerada vital para el mundo de derechos humanos, pues si la Corte rechaza aplicar el decreto se sentará el primer precedente de no implicar la norma basándose en que el delito es de lesa humanidad por tanto imprescriptible e inamnistiable.

Pero la Corte decidió mantener la espera y estimo que la fiscalía del tribunal debe emitir un informe en derecho para definir si acoge o no la apelación de los ex agentes DINA acusados de la desaparición del militante del MIR, Miguel Angel Sandoval Rodríguez desde el centro de detención Villa Grimaldi el 7 de enero de 1975.

El tribunal, integrado por los ministros Sonia Araneda, Víctor Montiglio, y el abogado integrante Eduardo Jara, decidió suspender el estudio y los alegatos de la causa, ordenó a la Fiscalía que se pronuncie sobre la aplicación del decreto de ley de Amnistía.

En abril pasado el ministro Alejandro Solís condenó a 15 años de presidio al general (r)Manuel Contreras y el brigadier Marcelo Moren Brito, penas de diez años enfrenta el brigadier (r) Miguel

Krashnoff y de cinco años el brigadier en retiro Fernando Laureani y el ex oficial de carabineros Gerardo Godoy.

#### **6 de Octubre 2003 El Mercurio**

##### **Agrupaciones y partidos de izquierda critican a la Concertación**

Una fuerte crítica a la Concertación realizaron el Partido Comunista, Los Humanistas, La Izquierda Cristiana, el Colegio Metropolitano de Profesores y agrupaciones de Derechos Humanos, quienes se reunieron en la Plaza de Armas, mientras el Gobierno conmemoraba el triunfo del NO en el interior de La Moneda.

Exigieron también al Ejecutivo ponerse al día en las materias pendientes. Guillermo Tellier Secretario General del Partido comunista dijo no entender "qué es lo que celebra la Concertación". Además de mostrar su molestia ante la exclusión de un triunfo, que calificó como del pueblo.

El presidente del Colegio de Profesores Metropolitano, Jaime Gajardo, acusó a los gobiernos de la Concertación de no cumplir con el compromiso asumido en materia de la deuda histórica que afecta al sector.

"Han sido los profesores los grandes ausentes en las discusión de las políticas educacionales", agregó.

En temas de Justicia y Derechos Humanos fue donde se concentró la mayoría de las críticas.

Julia Urquieta, Abogada de Derechos Humanos dijo que la búsqueda de la verdad y la justicia no se ha cumplido, por lo que el No sigue siendo el gran objetivo a conquistar.

Se repartió también una carta con la apreciación de la presidenta del PC, Gladys Marín quien se encuentra en Suecia para ser sometida el próximo miércoles a una delicada operación para extirparle el tumor cerebral que padece.

Gladys Marín junto con agradecer las muestras de apoyo por su estado de salud indica que de ninguna manera quería estar ausente de esta fecha tan importante para el país.

La presidenta del PC explica que quería estar con el pueblo, con aquellos que durante más de 15 años dieron todo, incluso sus vidas para triunfar en el plebiscito de 1988.

#### **6 de Octubre 2003 El Mostrador**

##### **Familiares que se aproximaron a UDI crearían nuevo referente**

Los familiares de detenidos desaparecidos que se aproximaron a la UDI anunciaron el interés de crear un nuevo referente de derechos humanos, que integre a familias de militares que fueron ultimados por organizaciones de izquierda durante la dictadura.

Según informó Radio Bío Bío, citando a fuentes de los familiares, este fin de semana se realizó una reunión en la que participaron una docena de hijos de detenidos desaparecidos, con el objetivo de alcanzar un acuerdo para constituir formalmente el nuevo organismo, que tendría carácter de fundación.

La emisora sostiene que la idea es que el trabajo concluya antes del 18 de octubre, porque quieren estar presentes en el acto con que la UDI conmemorará los 20 años de su fundación, en la que la idea es que haya iniciado antes del 18 de este mes, porque estarán presentes en el acto de los 20 años de su fundación.

En dicho evento la UDI pretende relanzar su imagen institucional, incorporando nuevas figuras, por lo que la presentación de esta nuevo referente de derechos humanos constituiría un hito relevante para la tienda que dirige Pablo Longueira.

Dentro de las primeras medidas que adoptarán será la de renunciar a toda acción penal en contra de los responsables de violaciones a los derechos humanos, aunque no reciban indemnizaciones. No obstante, muchos de estos procesos seguirían adelante, porque en ellos también es querellante el Consejo de Defensa del Estado (CDE).

Este referente, además, postulará que se apure la discusión de las indemnizaciones incluidas en la propuesta de derechos humanos que presentó el Presidente Ricardo Lagos, porque temen que este ítem no podría ser considerado en el presupuesto del próximo año.

#### **6 de Octubre 2003 Zonaimapcto. cl**

##### **"Sólo 'grupúsculos pagados'**

A su llegada a Punta Arenas el 29 de septiembre último, el muy inefable capitán del buque-escuela "Esmeralda" de la muerte y la tortura de la Armada de Chile, ha declarado que las protestas en el extranjero de este año contra el uso criminal que se hizo del barco en 1973, fueron llevadas a cabo por "grupúsculos pagados". Así, tuvo la osadía de afirmar "Esos grupúsculos son pagados, que no saben lo que es Chile. En muchos lugares no había chilenos. Iban y estaban contratados por un período de tiempo, se presentaban, y después se marchaban."

Por cierto, si hubieran sido pagados, se habrían quedado todo el día frente al barco, cobrando sobretiempo. O, a lo mejor, la paga era poca... El hecho es que las acciones de estos "grupúsculos" obligaron a cancelar las visitas del buque a cuatro países europeos de los seis que tenía programado visitar, cambiar su itinerario y regresar a Chile "con las velas entre las piernas", como dice mi querido amigo Rolando Gabrielli desde Panamá.

Ironías aparte, como tal declaración del capitán -¿Cómo es que se llama?- se inserta en la campaña de desinformación "concertada" de la Armada de Chile y otras instituciones chilenas que le hacen el juego, vale la pena destacar que entre las muchas organizaciones de DD.HH. que, además de Amnistía Internacional, han participado activamente este año, están las que se listan más abajo.

En la gran mayoría de los puertos, como El Callao (Perú), Guayaquil (Ecuador), Rodman (Panamá), Rio de Janeiro (Brasil) y Buenos Aires (Argentina), estas organizaciones han liderado las actividades llevadas a cabo e invitado a Amnistía Internacional a que se sume a ellas. En particular, las organizaciones de exiliados chilenos en Suecia y Holanda fueron instrumentales para lograr que el buque no visitara los puertos de esos países nada menos que "por razones de Estado", como en su oportunidad declaró un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores en Santiago. De hecho, lo que gatilló tales cancelaciones fue la protesta preparada por organizaciones puramente locales en el puerto de Rodman en Panamá.

Bajo estas circunstancias, es del todo justo y ético darles debido reconocimiento y crédito a estas organizaciones, en muchas de las cuales participan sufridos deudos de las víctimas de las dictaduras latinoamericanas que, sobreponiéndose a sus propios padecimientos morales, se han movilizado para expresar su solidaridad con las víctimas chilenas, como es el caso del Comité

de Familiares de Desaparecidos de Panamá o Madres de Plaza de Mayo - Línea Fundadora, sólo para mencionar un par de ellas. Todas estas organizaciones merecen respeto y reconocimiento. Sin el compromiso, trabajo y esfuerzo de estas organizaciones ni la coordinación de información llevada a cabo a costa de incontables horas de trabajo por quienes colaboran con el sitio digital <http://www.chile-esmeralda.com/>, muy poco de lo que se ha logrado este año en cuanto a la "Esmeralda" habría sido posible.

Si la prensa chilena, incluida la prensa oficiosa, no les da crédito a estas organizaciones o atribuye todo a una sola de ellas, por lo menos corresponde darles debido reconocimiento a través de estas líneas pues la defensa y protección de los DD.HH. no es ni puede ser monopolio de nadie y sólo se pueden hacer efectivas con frentes multi-organizacionales, como de hecho ha sido el caso respecto al buque "Esmeralda" este año. En este espíritu, corresponde celebrar la incorporación de la Sección Chile de Amnistía Internacional con su campaña "Liberando a la Esmeralda" en <http://www.amnistia.cl/>, que se suma a las actividades realizadas por otras organizaciones otros años en el país, como fue la FUNA del año 2000 en Valparaíso, o las declaraciones y carta al Jefe de la Armada por parte de la Asociación de ex Presos Políticos de Valparaíso este año. Los "grupúsculos pagados"

A continuación, la lista de todas las organizaciones: (por razones de espacio, omitimos este parrafo)

Por su parte, según Amnistía Internacional-Chile, hasta ahora unas 7 mil personas han firmado la campaña "Liberando la Esmeralda".

Lo instamos a que Ud. haga lo propio visitando <http://www.amnistia.cl/>

Para mayor información, visite <http://www.chile-esmeralda.com/>

### 9 Octubre 2003 Tercera

#### Ex agente entregó nombre del posible asesino de Frei Montalva

Andrés Valenzuela, alias "el Papudo" y ex miembro del Comando Conjunto, reveló cómo y quién habría provocado la muerte del Presidente Eduardo Frei Montalva mientras estaba internado en la Clínica Santa María en enero de 1982. El ex cabo de la Fach, que desertó y que vive hoy en París bajo protección del gobierno francés, reveló que durante su estadía en Perú -donde realizó labores de espionaje- se enteró que la esposa de un colega y amigo, una enfermera que trabajaba en la clínica Santa María, vio cómo un kinesiólogo ingresó a la habitación donde estaba internado Frei y refregó un apósito infectado con una "bacteria resistente" sobre la herida post operatoria del ex mandatario. El apósito habría sido preparado por el ex químico de la Dina, Eugenio Berríos, posteriormente asesinado en Uruguay por agentes de seguridad. Esta versión es parte de la declaración tomada a Valenzuela por Investigaciones a mediados de septiembre a las afueras de París. Otra parte de esta revelación la constituye una entrevista realizada por el ex militante del MIR, Oscar Espinoza, al ex agente y que será transmitida en el programa "Enigma" de TVN.

Según la información la indagatoria había sido ordenada por el ministro de fuero Juan Guzmán Tapia en el marco de la investigación sobre las acciones de represión realizadas por la DINA y el Comando Conjunto en contra el PC en 1976. Sin embargo, el abogado de la familia Frei, Alvaro Varela, dijo luego de reunirse con Guzmán que el magistrado desmintió que estuviera en antecedentes de esa declaración. El ministro aclaró que es la titular del Noveno Juzgado del Crimen de Santiago la que puede haber ordenado tal indagatoria.

Senadora Carmen Frei: "Estoy impactada"

La senadora DC Carmen Frei se mostró impactada con los nuevos antecedentes y señaló que será el juez que lleva la causa, Alejandro Madrid, quien deberá constatar la veracidad de la declaración.

"Cada día se confirma más lo que vengo planteando hace mucho tiempo de las dudas cada día más fundadas de que hubo manos de terceros en la muerte de mi padre", dijo la parlamentaria.

Carmen Frei, quien reiteró que tras la muerte de su padre recibió llamados anónimos que hablaban de un envenenamiento y que tiene antecedentes de que personal de la Dina trabajaba en la clínica Santa María, dijo no tener los detalles de la revelación entregada por el ex agente, ni el nombre de que sería el homicida del ex mandatario.

### 11 de Octubre 2003 La Nacion

#### Un "Nunca Más" por los niños muertos en dictadura

La ONG Corporación Acción lanzó esta semana el libro titulado "Por los niños y niñas, Nunca Más". El texto, ilustrado en su portada con la pintura de José Balmes titulada "Zapato y Barro", y cuya edición estuvo a cargo de la periodista Agueda Sáez, relata el asesinato por parte de agentes del Estado de 83 niños y niñas, de entre 15 días y 17 años.

Los hechos ocurridos entre los años '73 y '89 hablan de bebés sacados del vientre de sus madres, desaparecidos o ejecutados en el patio de su casa, en su población, en el campo o en la calle. Consuelo Contreras, directora de la Corporación Opción afirma en la presentación del libro que "para los trabajadores de esta corporación, dedicada a la promoción y defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes, realizar una investigación a partir de los antecedentes contenidos en el Informe Rettig ha sido tal vez una de las experiencias más dolorosas y humanizantes. Recuperar nuestra historia no es sólo un imperativo ético y moral, es una necesidad urgente para mirarnos de frente, asumir la verdad y construir un país libre".

Por su parte, Mireya García, vicepresidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, asevera que "ellos, los niños y niñas, son la expresión más aterradora de la crueldad, el odio y la irracionalidad. Ellos son las víctimas sin historias luminosas, porque no hubo tiempo para construir las; sin embargo, son la dignidad de la inocencia y el permanente golpe a la conciencia de todos aquellos que prefieren olvidar". Cada uno de los nombres e historias del libro, que contó con un tiraje de 10 mil ejemplares en la primera edición, están acompañados de una ilustración realizada por niños y niñas pertenecientes a la Corporación Educacional de San Joaquín, el Liceo Experimental Artístico de Santiago, el Centro juvenil Acuarela de La Pintana, el Colegio Francisco de Miranda y el jardín infantil Peñihuen.

Bajo el título "Nicolás recuerda a Claudia", una de las historias recogidas en el libro "Por los niños y niñas, Nunca Más" es la siguiente:

"Claudia Andrea Valenzuela Velásquez tenía 6 años de edad y era estudiante de educación básica. El día 14 de septiembre del '73 fue ejecutada, al interior de su casa en Talca, junto a sus padres, por una patrulla de Carabineros. En los mismos hechos resultaron heridos sus hermanos, Paula y Gonzalo, de 4 y 2 años, respectivamente. La explicación oficial señaló que se había tratado de un enfrentamiento".

### **11 de Octubre 2003 El Mercurio**

#### **Mapuches comienzan marcha por el centro de Santiago**

Cientos de manifestantes mapuches partieron en marcha desde la Plaza Baquedano hacia el centro de Santiago, en demanda por el fin de la discriminación y la libertad de los presos de las etnias originarias. Jóvenes de distintas organizaciones estudiantiles y de izquierda, así como ecologistas y antiglobalizadores se sumaron también a los grupos indígenas. La marcha del 12 de octubre ya se ha hecho tradicional y comenzó como una protesta ante la celebración del llamado "Día de la raza", denominación que se le ha dado a la fecha del descubrimiento de América.

### **11 de Octubre 2003 El Mercurio**

#### **Orden de arraigo impide salida a hijo de dirigente mapuche**

Juan Pichún, hijo del jefe mapuche Pascual Pichún, fue arrestado hoy en el aeropuerto internacional de Santiago por Investigaciones antes de abordar un avión con destino a Venezuela, donde iba a participar de un encuentro de organizaciones indígenas y campesinas. La policía civil explicó que existe una orden de arraigo en contra de Juan Pichún que le impide salir del país. Pichún había sido invitado a Caracas para explicar la situación que afecta a su padre y a Aniceto Norín, otro jefe mapuche, quienes fueron condenados bajo el cargo de infringir la ley antiterrorista, al atribuirseles "amenazas" en contra de dueños de haciendas en la región de la Araucanía. Sin embargo, el juicio que afecta al padre de Pichún y a Norín está aún en curso porque la Defensoría Penal y los abogados de ambos imputados presentaron en recurso de nulidad que será resuelto en los próximos días. Si la Corte Suprema acoge la solicitud debería efectuarse un tercer juicio en contra de los dos dirigentes mapuches.

### **13 de Octubre 2003 La Nación**

#### **El "ejército de las sombras" asoma en el caso Berríos**

El ex agente de la DINA Eugenio Berríos en sus días de bonanza: terminó asesinado en Uruguay en una causa que sigue entregando sorpresas. El alma del ex químico de la DINA Eugenio Berríos aún golpea puertas en el Ejército. Berríos se niega a morir. El expediente de su crimen se convirtió en un símil de una apasionante novela de Le Carré, con la diferencia de que todo es real, aunque parezca de película. No sólo por los antecedentes de su asesinato en Uruguay en 1992 o 1993, sino porque en las últimas semanas las cosidas fojas en el despacho del ministro en visita Alejandro Madrid han develado la oscura red que actuó en democracia,

dirigida desde las mismas oficinas de generales de la institución. Es el "ejército de las sombras" con el que, después de la DINA y la CNI, el ex dictador Augusto Pinochet y sus hombres siguieron planificando crímenes, bajo las narices de los Presidentes de la Concertación.

En los próximos días el ministro Madrid dictará el más importante auto de procesamiento hasta ahora del proceso por Berríos, el que debería afectar a una cantidad considerable de nuevos altos oficiales (R) y civiles, pero que también podría llevar a la cárcel y cortar la carrera a un par de altos oficiales activos. Esta vez, la cantidad de delitos será también mayor que los de homicidio (de Berríos) y obstrucción a la justicia con los que seis oficiales (R) fueron declarados reos el 18 de octubre de 2002, entre ellos dos generales (R) y el brazo derecho de la seguridad de Pinochet y de El Mercurio, el mayor Arturo Silva. Ahora la nueva resolución incluiría la figura de la asociación ilícita, pero también las de malversación de fondos públicos, falsificación de pasaportes, el secuestro con homicidio y la reiteración de la obstrucción a la justicia.

Respecto de la muerte del ex Presidente Frei Montalva, el magistrado sigue indagando y han aparecido datos nuevos de su paso por la clínica Santa María, pero no hay antecedentes determinantes aún para identificar probables autores de homicidio.

En la investigación por Berríos, en los últimos días han sido intensos los careos, así como también las contradicciones y revelaciones de cada uno para tratar de salvar su pellejo.

#### **'Empresas pantallas'**

Han aparecido operaciones de dinero encubiertas, algunas ordenadas directamente por generales activos hasta hace poco. El dinero se necesitaba para seguir manteniendo las operaciones de encubrimiento y "limpieza" de la operación llamada "control de bajas", que se inició a comienzos de la década de los años '90 para que oficiales activos implicados en crímenes salieran del país.

Fueron descubiertas últimamente 'empresas pantallas', similares a las creadas por la DINA en la década de los '70, algunas de las cuales mantienen sus giros abiertos. Entre ellas hay haras de caballos fina sangre, empresas agrícolas, inmobiliarias, criaderos de aves, y de transportes.

En ellas se vinculan altos oficiales retirados y algunos probablemente activos, con desconocidos civiles, todos parte del "ejército de las sombras". Se trata de oficiales, suboficiales y civiles que integraron la red de hombres casi desconocidos que llevaron a cabo operaciones, entre ellas sacar a Berríos de Chile para evitar que contara lo que mucho que sabía en los procesos por los crímenes de Orlando Letelier y Carmelo Soria, y matarlo luego en Uruguay cuando éste quería volver y entregarse a la justicia.

Varios de ellos integraron la DINA, la CNI, y luego la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE), y se mantuvieron lejos de la publicidad. No son nombres que suenen en la represión. Algunos fueron el alma de la llamada "Unidad Especial" creada en la DINE en los años '90, que mató a Tucapel Jiménez, sacó clandestinamente de Chile al autor material del crimen, Carlos Herrera Jiménez, y a uno de los autores del crimen del dirigente del MIR Jécar Neghme y coautor en la Operación Albania, Arturo Sanhueza Ros. Luego sacaron a Berríos y lo mantuvieron

secuestrado en Montevideo y lugares cercanos, y al final lo mataron. El cuerpo de Berríos fue ubicado oculto en una playa de Uruguay el 15 de abril de 1995.

Después, esta red clandestina, pero que habría operado al amparo de la institución, siguió operando en Chile, borrando huellas de éste y otros crímenes, espionando a jueces, obteniendo ilegalmente expedientes de algunas causas, y manteniendo "a raya" y sosteniendo económicamente a civiles que viven y saben mucho, porque actuaron y siguen operando junto a ellos. El expediente del caso así lo acredita.

Otra de sus acciones es mantener a resguardo, hasta ahora, el destino final de los cilindros con gas sarín sacados desde la casa de Michael Townley en Lo Curro en 1978, los que el coronel Gerardo Huber (ex DINA) llevó al Complejo Químico e Industrial del Ejército en Talagante. La misteriosa muerte de Huber en 1992 -se habla de suicidio que cada vez lo parece menos- está, según fuentes vinculadas al proceso, directamente ligada a la investigación por el crimen de Berríos.

#### **Los uruguayos**

La mano de la ley podría esta vez también caer, finalmente, sobre los altos oficiales uruguayos Tomás Casella, Wellington Sarli y Eduardo Radaelli, este último aún activo en el Ejército de su país.

Los tres jugaron un rol relevante para mantener a Berríos secuestrado en Montevideo y alrededores, y para matarlo luego. Casella fue el edecán de Pinochet durante su visita a Uruguay en febrero de 1993.

También podría ocurrir lo mismo con la ex esposa de Berríos, Gladys Schmeisser, con el ex auditor del Ejército, general (R) Fernando Torres Silva, y el coronel (R) de esa auditoría Enrique Ibarra.

#### **Algunos nombres de la red**

Algunos de los hombres de la red son: Mario Cisternas Orellana; Juan Pérez Santillán; Marcelo Sandoval Durán; Nelson Hernández Franco; Néstor Román Vargas; Jorge Rodríguez Márquez; y Remigio San Martín; entre los oficiales y suboficiales (R) menos conocidos.

A ellos se agregan el mismo Silva Valdés, que dirigía la "Unidad Especial"; Raúl Lillo Gutiérrez; Jaime Torres Gacitúa; Pablo Rodríguez Márquez; y los generales (R) Hernán Ramírez Rurange y Eugenio Covarrubias, ex directores de la DINE. Estos últimos seis fueron procesados por el crimen de Berríos en octubre de 2002.

La 'guinda de la torta' en el caso Berríos, es el desafuero de Augusto Pinochet, que será pedido en algún tiempo más, y que, según fuentes ligadas a la investigación, tendrá una alta cantidad de antecedentes que debería llevar a concederlo. Pero para ello debe crecer en, al menos cuatro, el número de ministros que han estado últimamente por desafuorarlo en otras causas, sin considerar su estado de salud mental.

#### **14 Octubre 2003 La Nación**

**La historia de su áspero entrevero con el 'Mamo' Contreras**  
Enigmático a veces, sin miedo al poder, gran trabajador, de personalidad fuerte, ágil de mente, ordenado y especialmente hábil para distinguir el tronco de las ramas en los asuntos judiciales es el ministro Daniel Calvo, el nuevo instructor del caso Spiniak y la red de explotación sexual de adolescentes.

Relativamente nuevo como juez de Corte de Apelaciones, antes relator de Corte Suprema, el juez Calvo tiene el sello de un "perro" que no suelta la presa hasta que la ve rendida a sus pies. En este sentido, si en la investigación previa de la jueza Domínguez existió "lentitud", como ayer lo declaró la presidenta de la Cámara Baja, Isabel Allende, y dudas acerca del por qué de ella, se espera que la capacidad de trabajo de Calvo y su sello personal otorguen la confianza que se necesita para hacerse cargo de un juicio como el que se instruye.

#### **Prueba rendida**

La misma defensa de Spiniak ya no quería que la jueza Domínguez continuara, deseando que se hiciera cargo un juez hombre, maduro, y que, sobre todo, "no se deje impresionar ni presionar" tan fácilmente.

Una de las pruebas que al ministro Calvo le tocó "rendir" a mediados de este año fue su áspero entrevero nada menos que con el 'Mamo' Manuel Contreras, cuando el juez lo procesó en una de sus causas y ordenó su inmediata detención en el Batallón de Policía Militar, al interior del Comando de Telecomunicaciones, en Peñalolén. Contreras se resistió y adujo razones de salud presentándole al juez un certificado del que Calvo dudó, lo que además produjo otro altercado en su despacho con un oficial del referido batallón. Finalmente, Calvo ganó y el 'Mamo' fue ingresado al lugar en calidad de detenido.

#### **65 causas de DD.HH.**

Lo que no está todavía claro- y que podría ser resuelto, esta vez por la Corte Suprema-, es qué ocurrirá con las 65 causas de derechos humanos, entre ellas la de Pisagua, que el juez Calvo indaga como ministro de fuero y de "manera exclusiva", como se lo ordenó el 14 de octubre de 2002 el pleno del máximo tribunal. En esa fecha el pleno de la Corte Suprema redistribuyó en varios ministros gran parte de la enorme cantidad de procesos que instruíra el juez Juan Guzmán, quien tenía una sobrecarga de trabajo en el caso Pinochet.

Hoy mismo el ministro Calvo debía viajar al sur para cumplir una diligencia relacionada con estos procesos.

De esta manera, si en la investigación Spiniak hay "cosas raras" y líneas de trabajo que aún no se abren para desarrollar una madeja que podría conducir a "pescados grandes", fuentes de tribunales sostienen que no sólo se nombró al juez indicado -también existen varios otros capaces-, sino que, además, la presencia del Departamento Quinto de la Policía de Investigaciones es otro sello de garantía

#### **14 Octubre 2003 Zonainpacto.cl**

#### **Pifias y gritos contra impunidad a la llegada del buque escuela Esmeralda a Valparaíso**

Ante la justificada alegría de las familias y amistades de guardiamarinas y tripulantes, ayer llegó al Puerto de Valparaíso el Buque-Escuela "Esmeralda".

Sin embargo, para muchas organizaciones defensoras de los derechos humanos y entidades comunitarias de todo el mundo, la llegada de la "Esmeralda" es otro hito más para continuar pidiendo repetidamente al gobierno y a la Armada de Chile que reconozcan las graves violaciones de derechos humanos cometidas a bordo del buque-escuela; para seguir pidiendo que realicen investigaciones independientes e imparciales sobre todas las denuncias de brutales torturas y demás violaciones de derechos

humanos cometidas en instalaciones y buques de la Armada durante la dictadura; para reclamar que los responsables sean llevados ante la justicia y que se procure una reparación integral, moral y material a las víctimas y a sus familias.

### **Campaña para liberar a la Esmeralda**

El objetivo de las organizaciones que se han movilizadas no es causar molestias al personal de la "Esmeralda" y sus familias, sino alertar, informar y educar sobre hechos probados de violaciones de derechos humanos sobre los que los gobiernos, la Armada de Chile y la Justicia siguen sin pronunciarse, con una inacción vergonzante. Por eso Amnistía Internacional reclama: "Esmeralda: Basta de Impunidad".

La organización internacional está pidiendo que la Esmeralda sea librada de su oscuro pasado de ocultamiento, silencio y un ominoso manto de impunidad que cubre a todos los responsables de las violaciones de derechos humanos del pasado, para que pueda llevar a cabo su travesía por los mares del mundo sin ser observada por la comunidad internacional.

Se han cumplido treinta años del Golpe de Estado de 1973; treinta años desde la época en que la "Esmeralda", sirvió de centro de detención y torturas y hubo personas que allí perdieron la vida. Esta es la verdadera razón por la que la "Esmeralda" debió cambiar su itinerario en varias oportunidades y no ingresó en puertos en Holanda, España, Suecia y el Reino Unido, en prevención a manifestaciones de protesta y no por "razones de Estado".

Más de 7.000 adherentes en el mundo

Hace pocos días, bajo presión de la prensa informada, el senador (y ex Comandante en Jefe de la Armada) Jorge Arancibia, reconoció públicamente que en la "Esmeralda" se "almacenaban personas" y que se había torturado a bordo de la nave.

Sin embargo, son lamentables los dichos expresados por el Comandante en Jefe de la Armada y por el Comandante de la "Esmeralda" al descalificar a quienes manifestaron voluntaria y activamente en todos los puertos y sorprenden por su falta de comprensión del imperativo ético que tiene el vivir en un país que hace frente a la verdad y aplica la justicia.

Más de 7.000 personas han firmado la petición de la campaña "Liberando a la Esmeralda", organizada por Amnistía Internacional; miles de personas plegaron más de 5.000 barquitos de papel, que se distribuyeron en Valparaíso; más de 1.600 personas que incluyen exiliados políticos, expresos políticos, familiares de desaparecidos y ejecutados chilenos, argentinos, uruguayos y paraguayos, trabajadores obreros, empleados, científicos sociales y políticos, religiosos, abogados de derechos humanos, parlamentarios, dirigentes políticos y sindicales, militares y marinos democráticos en retiro y en actividad, ex presos políticos de varios países incluido Chile, académicos, escritores y poetas, periodistas, médicos, maestros, arquitectos, estudiantes y otros hombres y mujeres consecuentes. Son muchas las organizaciones de todo el mundo que han participado activamente este año en las protestas y denuncias contra el uso criminal que se hizo del buque-escuela "Esmeralda" en 1973. Amnistía Internacional dio a conocer en los últimos días un listado de 104 organizaciones de países como Argentina, Panamá, Alemania, Austria, Ecuador, Italia, Japón, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Perú, España,

Uruguay, Brasil, Francia, Suecia, Canadá, Holanda, Suiza, y Estados Unidos.

En medio de una protesta, la Esmeralda concluyó crucero Pasado el mediodía de ayer domingo, Radio Cooperativa difundió la siguiente información:

Con una manifestación de protesta y esquinazos arribó a la bahía de Valparaíso el buque escuela Esmeralda, que puso fin a su 48° crucero de instrucción. El bergantín goleta fue esperado por una gran cantidad de familiares y amigos de los miembros de la dotación. Al mando del capitán de navío José Miguel Romero, la nave cumplió una travesía de 189 días con recaladas en puertos de América y Europa.

Los manifestantes se ubicaron principalmente en el muelle Prat, donde unas 200 personas gritaron consignas con su exigencia de que la Armada reconozca que el buque escuela fue utilizado como centro de detención y tortura en los meses posteriores al golpe de estado del 11 de septiembre de 1973.

Las denuncias fueron consignadas en el "Informe Rettig", que en 1991 certificó las violaciones a los derechos humanos cometidas durante el régimen militar de Pinochet.

Carabineros debió intervenir cuando un familiar de uno de los marinos embarcados las emprendió a golpes contra los manifestantes.

La Agrupación de Artistas de las Fuerzas Armadas "Cantares y sones del mar", el conjunto folclórico "Aires Porteños" de la Dirección del Territorio Marítimo y Marina Mercante y el conjunto folclórico "Rayén" de Santiago, dieron la bienvenida a la Dama Blanca con un esquinazo.

También se realizó una manifestación de voluntarios de la organización humanitaria Amnistía Internacional y un grupo de torturados políticos que entregaron más antecedentes sobre las denuncias de torturas a bordo de la goleta, que en esta oportunidad dio instrucción a 71 guardiamarinas y 72 grumetes de la Armada.

El viaje de La Esmeralda estuvo rodeado de polémica por las protestas que protagonizaron en algunas de esas escalas exiliados chilenos y militantes de izquierda. Entre las víctimas encarceladas en el buque se halla el sacerdote de origen británico Miguel Woodward, detenido en Valparaíso el 16 de septiembre de 1973 y torturado hasta la muerte.

Al arribar a Punta Arenas, el 29 de septiembre, el Comandante del buque escuela calificó de "grupúsculos pagados" a quienes protagonizaron los mítines y agregó que, a pesar de las protestas, la tripulación pudo cumplir normalmente sus actividades protocolares en los puertos que visitó.

Durante la travesía la embarcación visitó los puertos del Callao (Perú), Guayaquil (Ecuador), Rodman (Panamá), Rouen (Francia), Bremenhaven, Lubeck y Kiel (Alemania), Islas Azores (Portugal), Río de Janeiro (Brasil), Buenos Aires (Argentina) y Punta Arenas (Chile).

Sin embargo, debido a las protestas y a la posibilidad de que fuese afectado por medidas judiciales, debió cancelar sus escalas en Suecia, Holanda, Reino Unido y España, donde fue construido en los años 50, como gemelo del "Sebastián Elcano", de la Armada española.

Después de 30 años de negativas por parte de la Marina, el pasado 26 de agosto, por primera vez, el senador de la UDI Jorge Arancibia, ex comandante en jefe de la Armada, admitió que la

"Esmeralda" fue utilizada como cárcel. "Hace 30 años los ánimos estaban muy convulsionados", alegó entonces el alto oficial naval en retiro.

#### **Piden que armada revele antecedentes de torturas**

En conferencia de prensa, Amnistía Internacional, en conjunto con varias organizaciones de Defensa de los Derechos Humanos reiteró, su llamado a las autoridades a investigar las denuncias sobre torturas a bordo del Buque Escuela Esmeralda que se habrían cometido durante el gobierno militar.

"Las organizaciones aquí presentes pedimos a la Armada y el gobierno de Chile que entreguen toda la verdad y que se realicen investigaciones independientes, que se haga justicia y que se procure una reparación moral y monetaria de las víctimas y de sus parientes", señaló el Vicepresidente de la sección chilena de Amnistía Internacional, Rodrigo Soto.

El representante de Amnistía Internacional (AI) recalcó que "sólo eso permitirá que la Esmeralda deje atrás su estigma y vuelva a navegar sin vergüenza por el mundo".

Consultado sobre si la acción de protesta estaba dirigida en contra de la Armada, Soto respondió que "nosotros no atacamos a la Esmeralda porque no tiene sentido atacar un barco. Lo que queremos es que la Armada reconozca los hechos y entregue los antecedentes a la justicia".

#### **Hablan prisionera y hermana de víctima**

Por su parte, María Eliana Comené, ex presa política detenida y torturada a bordo de la Esmeralda, señaló que después de muchos años, existe un grupo de personas dispuestas a ejercer acciones legales en contra de quienes los torturaron y aclaró que esta decisión no se materializó antes por temor.

"Para nosotros es sumamente difícil enfrentar a la Esmeralda.

Es muy difícil enfrentar fantasmas que están vivos y que son símbolos. Esperamos que al menos digan qué personas participaron. Nosotros sabemos quienes estaban pero nunca nadie ha dicho nada y esta gente está gozando de excelentes jubilaciones", declaró.

Por su parte, Patricia Bennets, hermana del sacerdote Miguel Woodward manifestó su deseo de que la querrela interpuesta por ella en marzo de 2002 en contra de quienes resulten responsables por la muerte de su hermano se transforme en una acción moral compartida por todas aquellas personas que padecieron torturas al interior del Buque Escuela.

La organización, en conjunto con otras organizaciones de derechos humanos, realizó durante el día de hoy varias acciones de recepción al bergantín que recaló en el Molo 6 del puerto de Valparaíso. Entre ellas, la intervención de la ciudad con barquitos elaborados en distintos países con la leyenda "Liberemos a La Esmeralda", los que fueron colocados en lugares visibles de Valparaíso y Viña del Mar.

En total, fueron recibidos 7.300 mensajes procedentes de 101 países del mundo.

#### **15 de Octubre 2003 La Nacion**

##### **Abren investigación por caso Araya Peeters**

Un importante logro judicial alcanzaron los hijos del asesinado edecán naval del Presidente Salvador Allende, capitán de navío Arturo Araya Peeters, luego que la jueza Patricia González del 17° Juzgado del Crimen de Santiago resolvió abrir una nueva investigación por el crimen ocurrido el 27 de julio de 1973.

Ahora los hijos del jefe de la Casa Militar de La Moneda durante el gobierno de la UP interpondrán ante el mismo tribunal otra querrela, pero esta vez en contra de la Armada por el delito de "denegación de justicia", por considerar que el juicio que por el homicidio de su padre instruyó en 1973 y 1974 el Juzgado Naval de Valparaíso adoleció de graves vicios.

Este juzgado rechazó recientemente la solicitud de los hijos para reabrir el proceso o -en su defecto- decretar nulo lo obrado en él.

La nueva querrela que los descendientes presentarán por "denegación de justicia" se dirigirá contra el ex fiscal naval Aldo Montagna, quien dirigió las indagaciones en 1973, y en contra de todos quienes en la Armada resulten responsables.

La jueza resolvió, además, pedir al Juzgado Naval de Valparaíso el expediente del proceso que terminó con la dictación de una mínima condena de tres años de presidio para el supuesto autor material de los disparos que mataron al comandante Araya. El asesino, sin embargo, fue rápidamente indultado por el régimen militar.

Ahora la Corte de Apelaciones de Santiago deberá decidir si mantiene a la jueza González en la investigación o designa a un ministro en visita, como lo pidieron los querellantes.

Los cuatro hijos del ex edecán naval, Arturo, Enrique, Jorge y Pedro Araya Coromiras, han planteado que la investigación que hizo el Juzgado Naval de Valparaíso adoleció de "graves vicios" y que denegó, por ejemplo, investigar quién financió al grupo de ultraderecha que actuó esa noche; quién proporcionó las armas; quiénes ordenaron al grupo que saliera a causar desórdenes; si el crimen formó parte de un complot para desestabilizar el gobierno de Allende y, si así fuera, quiénes estuvieron detrás en la organización.

#### **Familia abandonada**

En una reciente entrevista con La Nación, los hijos del edecán naval asesinado por un comando de ultraderecha en 1973 han planteado que la Armada abandonó a su familia desde el día siguiente en que su padre fue sepultado en Valparaíso, y que jamás ha hecho nada para reivindicar la memoria "de su mártir en cumplimiento del deber".

La Nación solicitó una entrevista con el comandante en jefe de la Armada, almirante Miguel Angel Vergara, para tener la opinión de la institución al respecto, pero ésta aún no ha sido concedida.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:

<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, tesis, testimonios, discursos, fotos, prensa, etc.) Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores.